



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

San Miguel de Tucumán, 11 ABR 2022

VISTO el Expte N° 65.272/11 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales e Inst. Miguel Lillo solicita por Resol. N° 783-021 se acepte la renuncia presentada por la **Dra. Miriam Mabel Collantes**, a partir del 01 de noviembre de 2021, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva de la Asignatura "Geomorfología" Área "Geología Ambiental y Paleoambientes", condicionada a los términos de la Ley N° 22.929 para iniciar los trámites jubilatorios; y

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Tener por aceptada a partir del 01 de noviembre de 2021 la renuncia presentada por la **Dra. Miriam Mabel Collantes**, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva de la Asignatura "Geomorfología" Área "Geología Ambiental y Paleoambientes" de la Facultad de Ciencias Naturales e Inst. Miguel Lillo, condicionada a los términos de la Ley N° 22.929, para iniciar los trámites jubilatorios.-

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal (Área Jubilaciones) y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN N°: 0477 2022

LS

*los dolo*  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Jose Ramon Garcia*  
Dra. ADRIAN JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Adrian G. Moreno*  
LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.